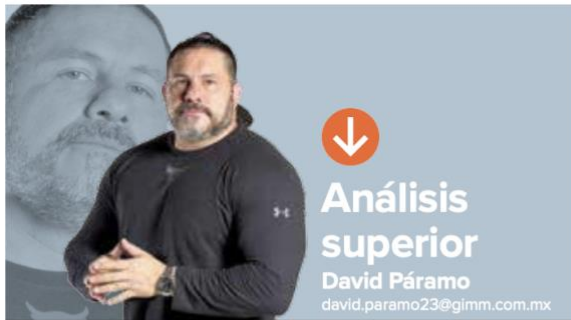




Último paquete
Análisis superior,
David Páramo > 3



Análisis
superior

David Páramo
david.paramo23@gimm.com.mx

Último paquete

Hoy se presentará el último Paquete Económico de esta administración. El próximo será elaborado en coordinación con el gobierno de transición, que será de un grupo político diferente al actual, aun cuando sean del mismo partido. Por más que así se asegure, no es automático que, aun en caso de ganar Morena las elecciones, el manejo económico sea exactamente el mismo. En ese sentido, sería muy adecuado que se envíen señales de continuidad con funcionarios como **Gabriel Yorio**, que garantizarían una transición tersa para un 2025 muy complicado en materia de finanzas públicas.

No importa si es **Xóchitl Gálvez** o **Claudia Sheinbaum** la próxima presidenta del país, la realidad es que se tendrán que hacer ajustes importantes en materia de gastos e ingresos, puesto que podrían presentarse graves problemas en el futuro cercano. Sería una sorpresa monumental si en este paquete económico se incluyeran nuevos impuestos o aumentos a sus tasas, es decir, el Presidente sí cumplirá su promesa fiscal. Hoy, el *Padre del Análisis Superior* no se detendrá a cuestionar la pertinencia de estas medidas o sobre el aumento de las presiones de gasto que tendrá el próximo gobierno.

REMATE INFLACIONARIO

Hay quien podrá decir que la inflación ya dejó de ser un problema luego de que el Inegi informara que durante el mes pasado creció a una tasa anual del 4.64%; sin embargo, se trataría de una posición tan comodina como equivocada.

La inflación subyacente sigue creciendo a una tasa de 6% y está por terminar el subsidio eléctrico a ciertas regiones del país, lo que genera un efecto rebote en el crecimiento de los precios. Si alguien le dice que la Junta de Gobierno del Banco de México, presidida por **Victoria Rodríguez**, podría disminuir la tasa de referencia este mismo año, lo más probable es que se equivoque. La inflación todavía no cede.

REMATE PREOCUPADO

Los de Telcel, dirigida por **Daniel Hajj**, están medianamente preocupados por la intención del IFT, presidido por **Javier Juárez Mojica**, de cambiar la forma de cobrar el espectro. Estarían muy preocupados si pensarán que los planes del IFT tienen posibilidades de aparecer en el paquete económico que mañana presentará Hacienda al Congreso de la Unión.

Existe un consenso de que son muy caros los derechos que se cobran por el espectro, incluso se construyó una propuesta original para disminuir de manera generalizada este costo para que la presentara la dependencia que encabeza **Rogelio Ramírez de la O**, sin embargo, algo pasó con el IFT y cambió de posición.

Originalmente, el pleno que encabeza **Juárez Mojica** planteó que esta baja generalizada se diera a cambio de que los operadores hicieran compromisos tangibles en inversión en infraestructura. Ahí se tenía un acuerdo completo.

En las últimas semanas propuso a la Secretaría de Hacienda la utilización de dos modelos. En el primero de ellos se planteó que los operadores con espectro, Telcel y AT&T (Altán tiene un régimen de subsidio), pagarán 1.0% de sus ingresos.

Un segundo modelo es que el operador que tenga menos del 25% de la participación de mercado pague poco por el espectro y quien tenga más de ese porcentaje pague las mismas cantidades que hoy están vigentes.

Estas dos posibilidades benefician ampliamente a la empresa dirigida por **Mónica Aspe Bernal**, puesto que, a pesar de tener prácticamente el mismo espectro que Telcel, sus ingresos son inferiores, por lo que un modelo porcentual les llevaría a tener menores cobros por el espectro. Adicionalmente, los expertos consideran que el IFT se estaría extralimitando. La SCJN, presidida por **Norma Piña**, ya determinó que el pago de derechos no debe ser un regulador de la competencia.

En la propuesta que fue entregada a la Secretaría de Hacienda, el propio IFT señala que le ayudaría a combatir la preponderancia del agente económico dominante. Es bueno recordar que en las reglas de Agente Económico Preponderante tampoco se contempla el cobro de derechos para, así, disminuir la preponderancia.

Como se han planteado las cosas, podría entenderse que se estaría buscando beneficiar a AT&T. Su modelo de negocios no busca tener una participación de mercado que vaya por encima del 20%, puesto que saben que con eso logran un ARPU elevado.

Otra de las críticas que le hacen a los modelos planteados por el IFT es que no contemplan a varios operadores móviles virtuales que pasan por su red. Empresas como Telefónica, dirigida por **Camilo Aya**, deberían ser sumadas al uso de la infraestructura. Si bien es cierto que hay confianza en que se tomarán medidas justas y correctas dentro del paquete económico, que pasan por una disminución generalizada del costo del espectro, del que todos coinciden en que está muy elevado, también se espera que no se premien sólo algunos modelos de negocio o la incapacidad para tener clientes.